

Universidad Autónoma de Baja California
COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 7 de enero de 2015, se reunieron en la aula No. 3 de la Facultad de Artes, los C.C., DAVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA, JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, NORMA ALICIA FIMBRES DURAZO, ASDRUBAL MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ESTRADA, TANIA CASTAÑEDA MADRID, ROSA HERLINDA BELTRÁN PEDRÍN, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y resultando que:

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 2 de octubre de 2014, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 55, fracción I, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta para nombrar al Gimnasio Universitario de la Unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario "L.E.F. Juan Antonio González López", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g), 10 BIS de su Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clases, auditorios, y gimnasios, o cualquier otra instalación o espacio.
2. Que, además, el artículo 10 BIS del Reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo
3. Que, habiendo examinado detenidamente la propuesta, los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea

Universidad Autónoma de Baja California

nombrado al Gimnasio Universitario de la Unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario "L.E.F. Juan Antonio González López" habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

4. Que una vez concedido el uso de la voz al Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán, director de la unidad académica que propone, manifestó ante esta Comisión los antecedentes relativos a la relevante y larga trayectoria del L.E.F. Juan Antonio González López, destacando lo siguiente:

Por la relevante contribución al desarrollo del deporte, su vocación y espíritu de servicio a la comunidad, así como por promover la formación integral y la salud de los estudiantes y académicos universitarios a través de la práctica de la actividad física y el deporte.

5.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

DICTAMEN:

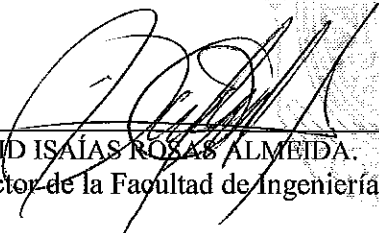
ÚNICO.- Se imponga al Gimnasio Universitario de la Unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario "L.E.F. Juan Antonio González López", de la Universidad Autónoma de Baja California.

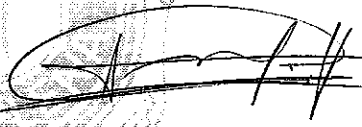
ATENTAMENTE


Tecate, Baja California, a 7 de enero de 2015

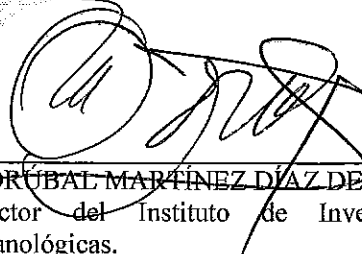
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA


DÁVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA.
Director de la Facultad de Ingeniería.


JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO.
Director de la Facultad de Ciencias.


NORMA ALICIA FIMBRES DURAZO.
Directora del Instituto de Investigaciones Sociales.


ASDRÚBAL MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN.
Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.

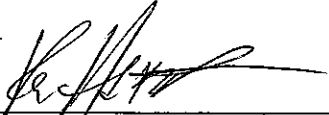
Universidad Autónoma de Baja California



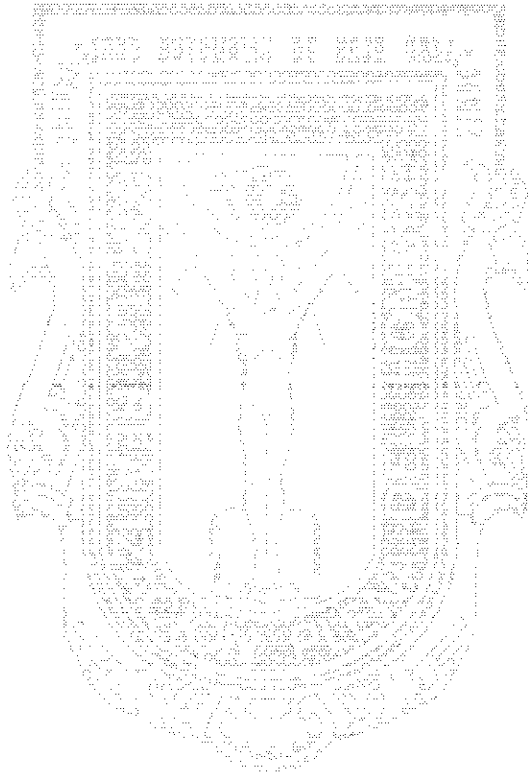
JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ESTRADA.
Director del Instituto de Investigaciones
Históricas.



TANIA CASTAÑEDA MADRID.
Profesora de la Facultad de Arquitectura y
Diseño.



ROSA HERLINDA BELTRÁN PEDRÍN.
Profesora de la Facultad de Artes.



Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '2', a signature, and a circular stamp.